

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

12181 *Resolución de 10 de junio de 2024, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Espinosa de Henares.*

Habiéndose denunciado el pasado 7 de junio de 2024 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Espinosa de Henares el 25 de marzo de 2008, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 2024.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.